

**ACTA DE APERTURA DEL “SOBRE ELECTRÓNICO A”
(DOCUMENTACIÓN GENERAL)**

SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN

- Día y Hora de celebración: 15 de febrero de 2021; a las 10:00 horas.
- Contratación de: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPRESIÓN, PURIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE AIRE MEDICINAL, ASÍ COMO DEL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS PARA LA CLÍNICA DE MC MUTUAL SITUADA EN LA C/ COPÉRNICO 58 DE BARCELONA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1
- Referencia: N202000924
- Sujeto a regulación armonizada: SI NO

SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN (reunido telemáticamente)

PRESIDENCIA: Ángel Luis Martínez Riosalido

VOCALÍA: Francisco Javier Iruela Guerrero

SECRETARÍA: Meritxell Escofet Barrio (con voz pero sin voto)

LICITADORES QUE HAN PRESENTADO PROPOSICIÓN

- LINDE GAS ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A-08007262)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación del/los técnicos/s de la Mutua que prestarán su asistencia y elaborarán el informe de valoración de las ofertas que, en su caso, se presenten a la licitación, así como la propuesta de exclusión de licitadores, previa tramitación por éstos de las subsanaciones/aclaraciones que correspondan.
- 2.- Apertura y calificación del contenido del **“sobre electrónico A”** correspondiente a la contratación arriba referenciada.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y DECISIONES ADOPTADAS:

Por la Presidencia, se da a conocer los licitadores que han concurrido a la presente licitación dentro del plazo otorgado para ello y que son los siguientes:

1. LINDE GAS ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A-08007262)

Constatada la presencia de todos los miembros del Servicio Técnico de Valoración por vía telemática, por la Presidencia se declara válidamente constituido.

A efectos de lo previsto en el primer punto del orden del día, se designa al siguiente técnico de la Mutua:

Luciano Martínez

Por la Presidencia se ordena la apertura de los **“sobres electrónicos A”** presentados en tiempo y forma por los licitadores que han presentado oferta, y el Servicio Técnico de Valoración, por unanimidad ACUERDA:

Declarar que las siguientes entidades han presentado oferta a la presente licitación, procediendo a continuación a la calificación de la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con el siguiente resultado:

- *Se constata la relación de la documentación requerida en el **“sobre electrónico A”** en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniéndose por admitido al siguiente licitador:*

1. *LINDE GAS ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A-08007262)*

No habiendo ninguna otra cuestión, por la Presidencia se ordena levantar la sesión, cuando son las 10:20 horas del día 15 de febrero de 2021, extendiéndose de todo ello la presente Acta.

Y, en prueba de conformidad, se certifica su contenido por la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia.

